

Si os habeis apoderado [de la autoridad nada mas que para hacer triunfar vuestros intereses de partido i para elegir un mandatario de vuestro circulo i no de la aprobacion nacional; habeis violado escandalosamente los derechos constitucionales de los ciudadanos, haciendo a los hijos de la República de peor condicion que lo eran los colonos en tiempo de la metrópoli; habeis tratado a vuestros adversarios políticos como a enemigos i habeis empleado contra ellos solo el rigor del despotismo; habeis resistido por orgullo i por ambicion a todas sus exigencias; habeis calumniado sus intenciones i arrogado solo para vosotros el derecho de pensar con acierto; habeis impedido el desarrollo natural de la opinion de los pueblos; habeis, en suma, degradado la dignidad del poder violando vuestro juramento i faltando a la palabra del gobierno empeñada en documentos oficiales i públicos. ¿Qué queréis! No podia suceder otra cosa; vuestra conducta injustificable ha traído la asonada de San Felipe, el motin de Santiago i mas tarde traerá tal vez la ruina de la Patria.

(Concluirá.)
Marcial González,
Diputado por Talca.

La política i la religion.

Agradecemos al Mercurio las noticias que nos comunica del vapor del Sur. Todas ellas son importantes desde que todas se reducen a la política. Pero hai entre ellas una que no podemos ménos de reproducir: es la que confirma la eleccion unánime del candidato oficial en Ancud.

El corresponsal de este punto, dice el Mercurio, nos comunica que los nueve votos de los electores de Chiloe fueron todos porque don Manuel Montt sea Presidente de la República, habiéndose celebrado este resultado con un espléndido banquete que dió el Ilmo. señor obispo don Justo Donoso, amenizándolo con la música del batallon cívico.

Damos, pues, el parabien al Ilmo. señor Donoso, por su espléndido banquete i por la unanimidad del triunfo de su candidato Montt en su diócesis de Ancud. Pero dámoselo mucho mas cordialmente a la Iglesia chilena por tener pastores que saben conciliar tan bien sus deberes temporales con los eternos.

¿Qué extraño es tampoco que la política, que ha invadido, a influjos de la autoridad, el sòlo de la magistratura, penetre tambien en el Santuario de Jesucristo? ¿No han dado los conservadores ejercicios para calumniar a la oposicion i conciliarle devotos a la candidatura oficial? ¿Qué extraño es entonces, repetimos, el que la política invada mañana el santuario de la penitencia? ¡Oh miseria humana! ¡Oh prostitucion de estos tiempos!

Sr. R. del Progreso.

Mi señor mio:
Espero deber a U. me permita la publicacion en su diario de esta carta, que contiene el desmentido de una atroz calumnia.

El señor don Severo Caldera me ha instruido de que se hace correr el rumor de que habiendo yo recibido del Sr. Presidente de la República don Manuel Búlnes, seis onzas de oro para ser entregadas, como un jeneroso socorro, al ex Subteniente don Daniel Sepúlveda mezclado en el motin del 20 de abril, no solo me he quedado con el dinero sino que con tan negra accion he correspondido a la confianza con que el Sr. Presidente me honró al descubrirme el asilo de aquel desgraciado oficial. Sé muy bien que yo no deberia desender hasta hacerme cargo de tan vil, como cobarde imputacion, i que deberia bastarme lo absurdo de la invencion; pero quiero favorecer a mis ofensores, dándoles un desmentido tan formal i tan público, que o lo recojan i me pidan razon de él, o guarden silencio. Aunque bien saben mis compañeros de armas que jamas me he jactado de lo que he hecho, ellos son los mejores testigos de que nunca me he desviado de la senda del honor militar, i que fiel a este hasta el fanatismo, he cumplido con los sagrados deberes que este mismo honor me impone, i que siempre he mirado con horror la intriga i la baja. Siento no conocer a quien ha tenido alma para calumniarme, que yo sabria darle la leccion que merece su audacia, o tirarle al rostro todo el desprecio que hago de él.

Digo todo esto por que el público sepa, que no se ha tratado de semejante encargo entre el Sr. Presidente i yo

Soy de U. Sr. Redactor atento i S. S.

Joaquin Unzueta

EL PROGRESO.

SANTIAGO, AGOSTO 12 DE 1851.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
el benemérito Jeneral de Division

DON JOSE MARIA DE LA CRUZ.

Las insurrecciones.

Una profunda revolucion moral ajita en este momento al mundo, que tiende, como lo ha dicho un escritor, a hacer triunfar las tres grandes soberanías morales:

La soberanía del derecho sobre la fuerza; La soberanía de la intelijencia sobre las preocupaciones; La soberanía de los pueblos sobre los gobiernos.

Es necesario que estas tres entidades suban al trono para que la lei de la democracia se cumpla, i para que los pueblos lleguen por medio al último resultado de la lógica humana.

El gobierno que, constituyéndose en tutor del pueblo, quiere conservar usurpado ejercicio de sus prerrogativas.

Para detener la marcha de estas tres grandes entidades, que han de dar en tierra con el deleznable, los conservadores tienen una palabra aterradora, con que pretenden causar espanto a los tontos i a los miedosos.

Esta palabra es la insurreccion. Aceptamos la palabra para poner mas bulto nuestra idea a los ojos del pueblo.

En realidad, Chile se halla en este momento en estado de insurreccion completa, i los atribuyen a intereses personales i del momento la profunda ajitacion que trabaja los ánimos, no ven que se está operando en la sociedad una verdadera revolucion moral en que peñan los dos grandes principios de la fuerza del derecho.

La fuerza es el estandarte del partido dominante en el gobierno.

El derecho, la intelijencia, la soberanía popular son las banderas en torno de las cuales se reune la oposicion para emprender su nueva cruzada.

Ella siente, como se ha dicho otra vez, que lleva sobre sus hombros en este momento el peso de todo el porvenir de la República i que afirma su actitud para sostentarla con majestad.

Por eso la lucha que se cree terminada empieza hoi recién.

No se trata ya de un hombre: se trata de un principio.

No se trata ya de una eleccion: se trata de todo un sistema de gobierno.

No se trata de motines aislados, sino de una verdadera insurreccion moral que acabara por hacer prisionero en el gobierno los principios de equidad i de justicia.

Ya la señal de la insurreccion está dada en la prensa, en la tribuna, en los clubs, en las cátedras, en la conciencia de cada amata de corazón de todos.

¿Quién se atreve a hacer algun tiempo a la cara frente a la fuerza del poder por medio de la prensa?

La presion de la autoridad contenia el desarrollo del pensamiento.

Las preocupaciones impedian la difusion de la luz.

La insurreccion del pensamiento ha arrastrado por delante esas débiles barreras, i apesarse de la presión, de la lei de las preocupaciones, la libertad de la palabra triunfa i abre paso al travez de sus enemigos.

El gobierno, es decir, el partido que reacciona entre nosotros contra el desarrollo de la libertad, lo comprende bien, i por eso, armado de su bárbara lei de imprenta, se empeña en reprimir la libertad de la palabra escrita con multa i prisiones.

Débiles medios para contener el torrente del pensamiento!

Bien comprende el partido reaccionario en Chile que a lo que mas hai que temer es a las ideas i a la fuerza moral de la opinion pública, i que la verdadera insurreccion está, no en la plaza pública, sino en la conciencia de cada ciudadano capaz de odiar la injusticia i rendir culto a la virtud.

Por eso, a la par que levanta batallones para sostener su candidatura armada, funda periódicos para preconizarla.

Al mismo tiempo que allana las casas de los ciudadanos, cierra las imprentas para suprimir periódicos de oposicion.

Al mismo tiempo que encarela hombres de accion, destierra escritores públicos i diestros al Congreso de sus mas valientes oradores.

El comprende que la insurreccion reina en el campo de las ideas, i por eso, despues de oponer la fuerza al derecho, las preocupaciones a la intelijencia i la autoridad gubernativa a la soberanía del pueblo, trata de sofocar la voz mas poderosa de la insurreccion, la tribuna parlamentaria.

Los oradores perseguidos por sus opiniones políticas durante los dos últimos estados de sitio, desterrados los unos, confinados los otros acusados los mas de delitos imaginarios para impedirles asistir al Congreso, tal es el espectáculo que presenta en este momento la tribuna parlamentaria, en que se dió la primera señal de la insurreccion del pensamiento esclavizado, de la independencia parlamentaria coartada, de la dignidad de la soberanía nacional ajada en representantes. El impulso está dado ya, i permas que el gobierno diezma al Congreso, permas que el gobierno diezma al Congreso, permas que el gobierno diezma al Congreso,

a sus oradores i se empeña en hacer acrecentar la idea de que las Cámaras son ruedas inútiles al buen gobierno, quedará conquistado para el porvenir el hermoso derecho de la insurreccion del pensamiento.

Valiéndonos de una figura, hemos querido poner de bulto ese movimiento moral que se opera en la sociedad de algun tiempo a esta parte, i que tiene todos los caracteres de una insurreccion, por cuanto lucha contra un poder establecido que cuenta con la fuerza i contra los antecedentes i la tradicion, que son tan tos obstáculos a su marcha.

Pero lo que no es una figura, i si una insurreccion real i positiva, es la insurreccion del gobierno actual contra su lejítimo Señor: — el pueblo.

El pueblo, según pacto social, es soberano, i en embargo el pueblo no puede ejercer su soberanía. ¿Por qué? Porque el gobierno, contenido en instrumento de partido, restringe i coarta el sufragio, coarta el voto del ciudadano, viola la conciencia, i por medio del fraude, del cohecho i la violencia, el es en definitiva quien elije las Municipalidades, las Municipalidades elije las Municipalidades, las Municipalidades elije las Municipalidades.

Así como ha sido elegido el candidato oficial, contra cuya eleccion la sola presencia de la oposicion es una protesta viva.

En otro tiempo con la eleccion acababa la ajitacion, i era porque se trataba de hombres i no de principios i cosas.

Hoi se trata de principios i cosas; por eso es que la lucha empieza recién, i se hace preciosa por esa ajitacion profunda, que hemos llamado la insurreccion del pensamiento i la conciencia.

TRIBUNALES DE JUSTICIA.

Corte Suprema.

MARTES 12.

- 1 La Adnana de Valparaiso con el capitán Amburgues i Joaues Cristoph...
- 2 El oficio contra don Pascual Meneses

MIERCOLES 13.

- 1 De oficio contra Gregorio González i María Carreño...
- 2 De José Ramón Marín contra don Francisco Orrego...
- 3 De oficio contra Domingo Soto...
- 4 Id. id. Pedro Alfaro...
- 5 Id. id. Pedro José Meneses i Pascuala González...

JUEVES 14.

- 1 Los arrendadores i del concurso de don Juan Francisco Castro con el sindico...
- 2 Recurso de fuerza del Alcaide de don Felipe Francisco Acuña en autos con don José María Anguita...
- 3 D. Pedro Martínez con don Santiago Riezzo...

SÁBADO 16.

- 1 Proceso indagatorio sobre la muerte de don Francisco Ramírez...
- 2 De oficio contra José Espuña i Pedro Contreras...
- 3 Id. id. María del Carmen Vivanco...
- 4 Id. id. Marcelino Suarez...

Ministro de semana el señor Irarrázabal. — Juez Letrado de turno el señor Serrano. — Id. vacante el señor Carrasco. — Receptores en lo civil Ros i criminal Sepúlveda.

Corte de Apelaciones.

MARTES 12.

- 1 Doña Carmen Herrera con don José María Díaz i don Francisco Lomus...
- 2 D. José Antonio Flores con don Benito Villanueva...
- 3 Doña Mercedes Zúñiga con albacea de doña Margarita Vargas...
- 4 D. Juan Saverre con don Valentín Valdivieso...

MIERCOLES 13.

- 1 D. Francisco de Paula Figueroa con el señor don José Vicente Izquierdo...
- 2 D. Francisco Javier Ovalle con don Santiago Vicuña...
- 3 Doña Carmen Baquedano con don José María Hurtado...
- 4 D. Viterbo Marchant con don Santiago Gandarillas...
- 5 D. José Vicente Larrain con herederos de don Domingo Castro...
- 6 Herederos de don Jerónimo Lugo con don Santiago Vicuña...

JUEVES 14.

- 1 Herederos de don Justo Salinas con doña Mercedes Pacheco...
- 2 Id. de doña Josefina i doña Jaxiera Barrera con albacea de don Francisco Izquierdo...
- 3 Doña María Baraona con doña Dolores Flores...
- 4 D. Hilario Pereira con doña María...

I Tr... cau... 2 D... Co... 3 D... Bu... Mini... plente e... rran... — nal Sep... De SA... t... c... De BU... d... De HA... ti... g... De CH... n... te... De TA... V... De GL... N... De SA... M... De BO... Para C... Para B... Para C... Para C... Para C... Para C... Para A... Para A... Para N... Sale h... Ryswyck... Id. par... Vié... Susana... Id. bar... Hai a l... 3 barca... enfrente d... Pasaje... De CF... Ancud, co... dariaga, p... da, María... Antonio A... dler. De VA... intendente... Rosales, C... Antonio A... Eleodoro... De TA... dizzoni, C... Martínez,... Rojas, Jac... Benita Vi... zano, Juan... Pozo, Vic... Lonboard... Pellizier... dio Echev... carias Pe... Antonio T...